

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

Expediente: AYTOCR2025/2319.

Aprobación por Decreto nº 2025/686 la modificación de los representantes municipales en los Consejos Escolares de Centro: CEIP Miguel de Cervantes y Escuela de Arte Pedro Almodóvar: Curso escolar 2024-2025. Legislatura municipal 2024-2027.

DECRETO.

Desde la Concejalía de Educación y Universidad y previa comunicación de ambos partidos políticos se presenta el cambio de dos representantes para que se proceda a la modificación de los siguientes Concejales Delegados, representantes municipales en Consejos de Centro y pertenecientes a los grupos políticos del PP y VOX respecto al listado aprobado y decretado con fecha 28-07-2023 (Decreto 2023/4034) y con publicación en el BOP nº 179 de lunes 18/09/2023, para su desarrollo en el curso escolar 2023-2024 y legislatura municipal 2023-2027:

· El Grupo municipal PP ha comunicado a la Concejalía de Educación el siguiente cambio: D. Pedro Lozano Crespo se establecerá como representante municipal en el Consejo Escolar de la Escuela de Arte Pedro Almodóvar, en sustitución de Dña. Milagros Calahorra Vera.

· El Grupo municipal VOX, ha comunicado a la Concejalía de Educación el siguiente cambio: Dña. Milagros Calahorra Vera se establecerá como representante municipal en el Consejo Escolar del CEIP Miguel de Cervantes, en sustitución de D. Pedro Lozano Crespo.

Y con la finalidad de cumplir con lo establecido en la siguiente legislación educativa:

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación; Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley 3/2007, de 8 de marzo, de Participación Social en la Educación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha; -Ley 7/2010, de 20 de julio, de educación de Castilla-La Mancha; Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local Decreto 93/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del Consejo Escolar de Centros Educativos públicos de Enseñanzas no universitarias y Real Decreto 2274/1993, de 22 de diciembre, de Cooperación de las corporaciones Locales con el Ministerio de Educación y Ciencia.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación de régimen local:

Decreto número: 2025/686

RESUELVO

PRIMERO: Designar a:

- D. Pedro Lozano Crespo como representante municipal del Grupo PP en el Consejo Escolar de la Escuela de Arte Pedro Almodóvar.

- Dña. Milagros Calahorra Vera como representante municipal del Grupo VOX en el Consejo Escolar del CEIP Miguel de Cervantes.

SEGUNDO: Dar traslado de esta resolución a los Grupos Políticos municipales del PP y VOX, y a la Concejalía de Educación y Universidad, con el fin de proceder a informar a los Centros Educativos.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

TERCERO: Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Ciudad Real, a 4 de febrero de 2025.- El Alcalde-Presidente, Francisco Cañizares Jiménez.

Anuncio número 362

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>